

ACTA SESION ORDINARIA SEGUNDO SEMESTRE 2015 09 DE SEPTIEMBRE DE 2015

En Vilcún a nueve de Septiembre de dos mil quince, en las dependencias del Centro Cultural Municipal de Vilcún, Comuna de Vilcún IX Región de La Araucanía, siendo las 10:00Hrs., se inicia la sesión de Concejo Municipal de la Comuna de Vilcún, con la asistencia de los Sres., Concejales que en detalle se indican:

- Pakarati Herrera Sandra
- Tapia Núñez Fabián
- Salazar Rozas Agustina
- Pérez Kunz Marcelo
- Alarcón Echeverría Alejandro
- Concha Fritz Doris

Actúa como Ministro de Fe, en la presente sesión el Secretario Municipal, don James P. Aravena San Martin.

Habiéndose dado por iniciada la presente sesión por parte de la Alcaldesa Sra., Susana Aguilera Vega, se procede con el primer tema de los puntos a tratar, para el caso, pronunciamiento acta anterior.

1.- Pronunciamiento acta anterior/ Acta de fecha 02 de Septiembre de 2015: Vista el acta, el Concejo adopta el acuerdo de dar esta por aprobada en todas y cada una de sus partes. (Acuerdo Nº 01-09.09.2015)

2.- Cuenta Sra., Alcaldesa/

- -PDTI: En relación a PDTI del Sur, se informa al Concejo que la ceremonia de inauguración, se llevará a efecto el próximo día Viernes y Sábado en sector escuela Carlos Trecaman, ceremonia correspondiente a PDTI del sector.
- -Actividades Fiestas Patrias: En lo concerniente a las diferentes actividades programadas por el Municipio para fiestas patrias, se reitera en el acto la calendarización de éstas.
- -Cierre perimetral: En relación a la constante circulación e ingreso de particulares a los recintos municipales, para el caso, gimnasio municipal, centro cultural y municipio, se informa que se llevarán a efecto trabajos de cierre en los perímetros antes citados, contemplándose cierres electrónicos en los mismos.



-Exposición MIM: En relación a la citada exposición la cual se ha visto afectada por los hechos delincuenciales que se son conocidos, se informa que hoy en la tarde en reunión que se encuentra programada para el efecto, se evaluará su continuación.

3.- Correspondencia/

-Asignación Presupuestaria de fecha 08 de Septiembre de 2015.

AUMENTESE ITEMS DE INGRESOS

NOMBRE CTA	ITEM	Ppto. Inicial M\$	Ppto. Vigente M\$	(+) Aumento (-) Disminuc. M\$	Ppto Final M\$
DE LA SUBSECRETARIA DE DESARROLLO REGIONALY ADM.	05 03 002	99.132	123.062	21.022	144.084
	TOTAL			21.022	

AUMENTESE ITEMS DE GASTOS

NOMBRE CTA	ITEM	Ppto. Inicial M\$	Ppto. Vigente M\$	(+) Aumento (-) Disminuc. M\$	Ppto Final M\$
SERVICIOS PROFESIONALES	22 11 999	0	0	21.022	21.022
	TOTAL	<u> </u>		21.022	

Vista la citada Asignación y habiéndose indicado por la Administradora (s) que la materia no requiere acuerdo de Concejo, en atención de lo cual sólo se informa; no se adopta pronunciamiento alguna.

-Modificaciones Presupuestarias.

AUMENTESE EL SIGUIENTE ITEM DE INGRESO:

AREA	NOMBRE CTA	ITEM	Ppto. Inicial M\$	Ppto. Vigente M\$	(+) Aumento (-) Disminuc. M\$	Ppto Final M\$	Total Percibido	Saldo Pptario. a la Fecha (mayor ing)
GEST. INT.	F.C.M APORTES EXTRAORDINARIOS	08 03 003	0	66.560	1.500	68.060	80.781	-14.221
		TOTAL			1.500	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		



AUMENTESE EL SIGUIENTE ITEM DE GASTOS:

AREA	NOMBRE CTA	ITEM	Ppto. Inicial M\$	Ppto. Vigente M\$	(+) Aumento (-) Disminuc. M\$		Total Percibido	Saldo Pptario. a la Fecha (mayor ing)
PROGR. SOCIALES	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	24 01 004	15.000	21.500	1.500	23.000	21.489	11
		TOTAL			1.500			

AUMENTESE EL SIGUIENTE ITEM DE INGRESO:

AREA	NOMBRE CTA	ITEM	Ppto. Inicial M\$	Ppto. Vigente M\$	(+) Aumento (-) Disminuc. M\$	Ppto Final M\$	Total Percibido	Saldo Pptario. a la Fecha (mayor ing)
	F.C.M APORTES EXTRAORDINARIOS	08 03 003	0	66.560	11.085	77.645	80.781	-14.221
		TOTAL			11.085		-	,

AUMENTESE LOS SIGUIENTES ITEMS DE GASTOS:

AREA	NOMBRE CTA	ITEM	Ppto. Inicial M\$	Ppto. Vigente M\$	(+) Aumento (-) Disminuc. M\$	Ppto Final M\$	Total Percibido	Saldo Pptario. a la Fecha (mayor ing)
GEST. INT.	REMUNERACIONES REGULADAS POR EL CODIGO DEL TRABAJO	21 03	2.200	2.200	1.900	4.100	1.840	360
		TOTAL			1.900			



PROGRAMAS SOCIALES

AREA	NOMBRE CTA	ITEM	Ppto. Inicial M\$	Ppto. Vigente M\$	(+) Aumento (-) Disminuc.	Ppto Final M\$	Gasto Obligado	Saldo Potario, a
PROGR.SOCIALES	PRESTACION DE SERVICIOS EN PROGRAMAS SOCIALES	21 04 004	6.500	6.500	1.000	7.500	6.214	286
PROGR.SOCIALES	ALIMENTOS PARA PERSONAS	22 01 001	400	400	2.300	2.700	120	280
PROGR.SOCIALES	ASIST.PERSONAS NATURALES	24 01 007	43.300	54.300	1.000	55.300	46.600	7.700
PROGR.SOCIALES	PREMIOS	24 01 008	8.000	8.000	4.885	12.885	799	7.201
		TOTAL		9.185				

-Modificaciones Presupuestarias Educación Municipal Vilcún

AUMENTESE EL SIGUIENTE ITEM DE INGRESO

CUENTA	CUENTA	Ppto. Inicial M\$	Ppto. Vigente M\$	(+) Aumento	Ppto. Final \$
SUBVENCION EDUCACION ESPECIAL	1150503003001002	430.101	430.101	70.340	359.761

DISMINUYASE LOS ITEMS DE GASTOS

CUENTA	ITEM	Ppto. Inicial M\$	Ppto. Vigente M\$	(-) Disminución	Ppto. Final \$
SUELDOS BASE PLANTA (PIE)	2152101001001	380.568	410.406	4.190	406.216
SUELDO BASE CONTRATA (PIE)	2152102001001	600.156	677.189	2.871	674.318
REMUNERACIONES COD. DEL TRABAJO (PIE)	2152103004001	1099.080	1252.311	6.325	1245.986
SERVICIOS DE MANT. EQ. IMFORMATICOS (PIE)	2152206007002	0	6.102	6.102	0
		TOTAL		19.488	

ΤΟΤΔΙ	89 828



AUMENTESE LOS SIGUIENTES ITEMS DE GASTO:

AUMENTESE LOS SIGUIENTES ITEMS DE GASTO:					
CUENTA	CUENTA	Ppto. Inicial M\$	Ppto. Vigente M\$	(+) Aumento	Ppto. Final \$
MATERIAL DE OFICINA (PIE)	2152204001002	29.000	24.864	13.100	37.964
TEXTOS Y MATERIAL DE ENSEÑANZA (PIE)	2152204001002	26.300	30.937	12.456	43.393
INSUMOS Y REPUESTOS COMPUTACIONALES (PIE)	2152204009002	13.900	15.997	8.500	24.497
PASAJE FLETES Y BODEGAJE (PIE)	2152208007002	3.000	6.200	5.800	12.000
ARRIENDO EQUIPO INFORMATICO (PIE)	2152209006002	0	0	6.500	6.500
CURSOS Y CAPACITACION (PIE)	2152211002002	18.000	21.755	13.244	34.999
SERVICOS TEC. Y PROFESIONALES (PIE)	2152211999002	118.195	58.804	26.621	85.425
ADQUISICION EQUIPOS COMPUTACIONALES (PIE)	2152906001002	14.100	25.926	3.607	29.533
		TOTAL		89.828	

DISMINUYASEN LOS SIGUIENTES ITEMS DE GASTOS:

CUENTA	CUENTA	Ppto. Inicial M\$	Ppto. Vigente M\$	(-) Disminución	Ppto. Final \$
PERSONAL CONTRATA	2152102	1101.940	1189.663	215.000	974.663
SERVICIO DE MANTENCION VEHICULOS	2152206002	2.950	2.950	1.000	1.950
		TOTAL		216.000	

AUMENTESEN LOS ITEMS DE GASTOS:

CUENTA	CUENTA	Ppto. Inicial M\$	Ppto. Vigente M\$	(+) Aumento	Ppto. Final \$
PERSONAL PLANTA	2152101	1008.742	1066.391	215.000	1281.391
REPUESTOS Y ACCESORIOS VEHICULOS	2152204011	5.150	5.150	1.000	6.150
	TOTAL			216.000	



DISMINUYASE EL SIGUIENTE ITEM DE INGRESO:

CUENTA	CUENTA	Ppto. Inicial M\$	Ppto. Vigente M\$	(-) Disminución	Ppto. Final \$
SUBVENCION FISCAL MENSUAL	1150503003001000	2367.875	2265.135	32.310	2232.825
TOTAL				32.310	

AUMENTESEN LOS SIGUIENTES ITEMS DE

CUENTA	CUENTA	Ppto. Inicial M\$	Ppto. Vigente M\$	(+) Aumento	Ppto. Final \$
RECUPERACION LIC. MEDICAS ART. 12 LEY 18.196	1150801002	73.120	73.120	30.000	103.120
DEVOLUCIONES Y REINTEGROS	1150899001	0	0	2.310	2.310
TOTAL				32.310	

Vistas las Modificaciones Presupuestarias antes citadas, estas son derivadas a Comisión de Concejo de acuerdo a Reglamento para su análisis y posterior informe al Concejo.

- -Documento Informe Final Nº 764 de 2015 de Contraloría Regional de la Araucanía. Habiéndose informado de la recepción del citado informe y materia a la cual se alude en este, se deja establecido que se procederá a su fotocopiado a objeto de entregar copia íntegra a cada Concejal.
- -Documentos Oficios N°s., 153 y 154, ambos de fecha 09 de Septiembre de 2015 de Dirección de Salud Municipal Vilcún/Mat.: Informes requeridos por Concejal Concha Fritz Doris. Sobre el particular se procede a dejar constancia de entrega de éstos, documentación que es recepcionada en la presente instancia por la Concejal aludida.
- -Ord. Nº 297 de fecha 08 de Septiembre de 2015 de Directora Educación Municipal /Mat.: Programa Habilidades para la Vida. Vistos el documento y discutida la materia se concluye y determina por parte del DAEM y Administradora (s), que la materia no requiere del pronunciamiento del Concejo, en razón de lo cual se retira la moción; gestión respecto de la cual no obstante su retiro, se indica por parte dela Concejal Concha Fritz Doris, que en lo concerniente a la contratación de personal que el programa involucra se debe necesariamente contemplar las evaluaciones psicológicas de los postulantes y solicitando en



el mismo acto se tenga a bien entregar en próxima instancia copia de contratos de personal y copia de comprobante de ingreso de los recursos del programa en cuestión.

-Documento Ord. Nº 403 de fecha 07 de Septiembre de 2015 de Depto. de Rentas y Patentes Municipalidad Vilcún. /Mat.: Patente de alcoholes Restaurant Sr., Johnny Ariel Nova Lagos Cherquenco. Vista la documentación se acuerda por el Concejo aprobar la patente de acuerdo a los términos en que se ha presentado la documentación pertinente. (Acuerdo Nº 02-09.09.2015)

Adoptados los acuerdos antes citados, se procede a debatir el hecho de modificar fecha de sesión de Concejo próxima, en atención expresa que en la semana en cuestión se encuentran programados entre otros desfiles por festividades patrias a los cuales asistirían los Concejales. Respecto de la materia se acuerda por el Concejo en definitiva modificar fecha de próxima sesión de Concejo, postergándose para fecha 23 de Septiembre de 2015. (Acuerdo Nº 03-09.09.2015)

4.- Incidentes.

Concejal Sr., Tapia Núñez Fabián/

- -Construcción terminal de buses Vilcún: En lo relacionado a la citada construcción presenta inquietud manifestada por vecinos en cuanto si los trabajos que la citada construcción involucra se encuentran autorizados para ser efectuados en horarios nocturnos, como así también se consulta si la obra en cuestión contempla medidas de mitigación por contaminación acústica. Dicho lo anterior, interviene la Directora de Obras Municipales presente en sala quien señala que la construcción estaría dando cabal cumplimiento a las exigencias de la Ordenanza de Urbanización, no contemplando obras de mitigación en lo referente a contaminación acústica y que con respecto a las faenas que se estarían efectuando en horarios nocturnos, se consultará al respecto.
- -Ruta del telar: Se solicita se tenga a bien contemplar construcción de garitas peatonales de similares estructura arquitectónica en toda la ruta.
- -Camino: Se solicita se tenga a bien oficiar a Vialidad por mal estado Puente Quepe ruta San Patricio Colonia Mendoza.
- -Esculturas madera: En lo relacionado a la mantención que se debe tener presente para el caso de las distintas esculturas de madera existentes en la Comuna, se insiste que a su juicio el impregnante que se estaría utilizando sería de mala calidad; indicación ante la cual se señala por personal de obras municipales que con el objeto de mantener las esculturas a las cuales se ha hecho mención en excelentes condiciones se considera en forma permanente la mantención vía impregnante de calidad.



-Requerimiento: Se reitera requerimiento que fue presentado al inicio de esta Administración, para el caso, avenida peatonal o ciclo vía, desde sector Vilcún a cementerio.

Concejal Pakarati Herrera Sandra/

- -Area verde: Se consulta si área existente lado sede social ubicada en sector aledaño puente Laucha, es área verde; consulta ante la cual se le informa que esta corresponde a área de equipamiento.
- -Quema de neumáticos: Se denuncia de acuerdo a requerimientos de vecinos quema de neumáticos que se efectuaría en sector de ingreso a Vilcún; quema que trae como resultado por un lado la contaminación y por otro el peligro que reviste para los vehículos que transitan por el sector por cuanto el humo que expelen impiden la normal visibilidad.

Concejal Salazar Rozas Agustina/

- -Subvenciones: Se solicita en torno al tema se tenga a bien clarificar por parte de la Administración si se llamará nuevamente a postular a los citados recursos; consulta ante la cual se señala por parte de la Sra., Alcaldesa que se está analizando el tema y en el caso que se cuente con recursos se haría un nuevo llamado; indicación última ante la cual la Concejal Concha Fritz Doris, secundada por el resto de los Sres., Concejales, señala que se debe tener presente que la reglamentación aprobada por el Concejo indica que el llamado en cuestión es sólo una vez al año, no resultando procedente por tanto volver a efectuar un nuevo proceso.
- -Proyectos asfalto: En relación a proyectos de asfalto de diferentes vías de la Comuna, se informa que el día 24 del presente mes se realizaría consulta de participación ciudadana, respecto de la ruta Vilcún-Llaima; instancia que se efectuaría en la sede social del Llaima.
- -Tala árbol: Se reitera requerimiento de tala de árbol existente en sector Villa Padre Nicolás.
- -Estadio: Se efectúa propuesta de considerar efectuar techado de parte de determinado sector en el recinto estadio Vilcún.
- -Señalética: Se solicita se tenga a bien contemplar repintado de pazo de cebras y lomos de toros existentes en localidad de Cajón, como así mismo instalación de barrera en perímetro establecimiento educacional particular Monterrey de la citada localidad.
- -Iluminación: Se solicita se tenga a bien contemplar el gestionar la puesta en marcha de la iluminación sector carretera ingreso Vilcún-Cajón.
- -Garita peatonal: Se solicita instalación garita peatonal en sector familia Fernández Mills.



Concejal Alarcón Echeverría Alejandro/

- -Proyecto sala de máquinas bomberos: Se consulta actual estado de proyecto antes citado. Respecto de la materia se informa por personal de proyectos que se está en la actualidad en la búsqueda de fuentes financiamientos además de encontrarse enfrascados en la gestión del comodato del terreno.
- -Areas verdes: Se sugiere se tenga a bien considerar la instalación señalética en áreas verdes de plaza a objeto de evitar que la gente provoque destrozos.
- -Requerimiento vecinos sector Bellavista: Se informa requerimiento de vecinos sector Bellavista en cuanto a instalación de asientos en área plaza del sector al final de calle Las Rozas.
- -Establecimiento educacional municipal América: Se solicita se tenga a bien dar solución a problema de humedad derivado de filtraciones existente en sala de alumnos segundo medio; como asimismo se solicita se tenga a bien contemplar a la brevedad reposición de vidrios.
- -Camino: Se solicita se tena bien contemplar reparación vía Rupanco por Lagos del Sur.

Concejal Concha Fritz Doris/

- -Reparación vía: Se solicita se tenga a bien oficiar a Vialidad a objeto se proceda a la reparación de vía sector Cherquenco- Cementerio; gestión que se solicita se tenga a bien llevar a cabo antes del 01 de Noviembre.
- -Vía Los Troncos: Se solicita se tenga a bien considera su reparación.
- -Docentes: Se solicita se tenga a bien dar solución a situación que estaría aquejando a determinados docentes del sector municipal que por aplicación de la nueva Ley pasaron a ser titulares, para el caso reconocimiento del total de las horas que por norma le competen.
- -Feria de la lana: En relación a la citada feria artesanal se observa que no obstante haber podido apreciar la excelente decoración y escenario levantado para el efecto, se cometió el error que ninguno de los participantes sabía de la inauguración de ésta. Indicación última ante la cual la Sra., Alcaldesa aclara que la inauguración fue suspendida por los propios interesados; situación que le fue comunicada a ella vía telefónica solo horas antes.
- -Recolección basura: Se observa de acuerdo a lo indicado por vecinos del sector, que el camión recolector de residuos domiciliarios no estaría efectuando la recolección ya hace más de una semana en San Patricio.



Concejal Sr., Pérez Kunz Marcelo/

-Toldo: Se sugiere se tenga a bien contemplar en futuras actividades municipales que se programen al aire libre. Instalación de toldo que guarezca a las autoridades e invitados del sol.

Efectuado lo anterior y sin más que tratar se da por finalizada la sesión de Concejo Municipal de fecha 09 de Septiembre de 2015.

SUSANA X. AGUILERA VEGA ALCALDESA

JAMES P. ARAVENA SAN MARTIN SECRETARIO MUNICIPAL